Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAVAHERMOSA

Por parte de don Juan Carlos Miguel Román, con N.I.F 3.851.965V, se ha solicitado licencia para la apertura de CENTRO HÍPICO Y NÚCLEO GINEGÉTICO situado en carretera Los Navalmorales, número 108, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Navahermosa 15 de noviembre de 2013.-La Alcaldesa, María del Carmen Sánchez Fernández.

N.º I.- 10847